

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2011.

Dilemas morales y posición subjetiva.

Castagnaro, Ana Clara y López Maisonnave,
María Cruz.

Cita:

Castagnaro, Ana Clara y López Maisonnave, María Cruz (2011). *Dilemas morales y posición subjetiva*. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/601>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/afr>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DILEMAS MORALES Y POSICIÓN SUBJETIVA

Castagnaro, Ana Clara; López Maisonnave, María Cruz
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata - SCyT - Argentina

RESUMEN

El presente trabajo presenta un análisis preliminar de la investigación "Posicionamiento subjetivo, la moralidad y su relación con el género" la cual se inserta en el grupo "Psicología y Moralidad" de la Facultad de Psicología UNMDP; que ha venido trabajando en proyectos centrados en los factores psicológicos que participan como causas o condiciones de posibilidad de la formación moral de los sujetos. La investigación aquí reseñada administra a una muestra de 80 sujetos (40 hombres y 40 mujeres) una prueba de dilemas y una entrevista semi-estructurada. El análisis se realiza desde una perspectiva psicoanalítica sustentado en el concepto de posicionamientos subjetivos, partiendo del supuesto de que el mismo puede ser estudiado a través de tres modalidades de relación: La relación con los Otros (figuras de autoridad), relación con los otros (los pares, semejantes) y la relación consigo mismo.

Palabras clave

Posicionamiento Subjetivo Moralidad Género

ABSTRACT

MORAL DILEMMAS AND SUBJECTIVE POSITION

This paper presents a preliminary analysis of the research "subject positions, morality and its relation to gender," which is inserted in the "Psychology and Morality" at the School of Psychology UNMDP, that has been working on projects focused on psychological factors involved as causes or conditions of possibility of moral training. The research here given has a sample of 80 subjects (40 men and 40 women) to each, we administer a test of dilemmas and a semi-structured interview. The analysis is conducted from a psychoanalytic perspective based on the concept of subject positions, assuming that it can be studied through three types of relationship: the relationship with Others (authority figures), the relationship with others (peers, peers) and the relationship with yourself.

Key words

Positioning Subjective Morality Gender

Moralidad y género

En el campo de la psicología, el desarrollo de la moralidad ha sido abordado principalmente desde perspectivas cognitivo-evolutivas Piaget (1971) y su seguidor Kohlberg (1992).

Kohlberg (1992) abordó la temática del desarrollo moral avalando la idea de que cierto grado de desarrollo cognitivo es indispensable para la formación del juicio y la acción moral. Plantea un modelo cognitivo-estructural que tiene como eje el concepto de justicia y una secuencia de seis estadios de desarrollo moral de carácter invariable. Las investigaciones realizadas por Kohlberg aseveran que la mayoría de las mujeres adultas no habrían alcanzado los últimos estadios del desarrollo (permanecerían en el 3 y 4), mientras que los hombres llegarían a los estadios 4 y 5. Estas conclusiones despertaron oposiciones en Carol Gilligan (1985), discípula de Kohlberg, quien sostuvo que la estructura del modelo de este último presentaba un sesgo marcadamente masculino, planteando que el desarrollo moral de las mujeres mostraba dos diferencias principales respecto de los hombres: 1- el juicio moral de las mujeres es más contextual, está más inmerso en los detalles de las relaciones; 2- muestra mayor propensión a adoptar el punto de vista del otro particular (Comins Mingol, 2003).

La disquisición entre estos autores ha conducido a la apertura de un debate respecto de si existe o no una diferencia de género, si puede hablarse o no de una moral femenina y otra masculina. Algunas investigaciones refutan las propuestas de Gilligan al tiempo que reafirman los planteos de Kohlberg (Medrano Samaniego, 1995); y otras encuentran diferencia de género en la resolución de situaciones dilemáticas y plantean una integración de los aportes (Sastre Vilarrasa, 2003).

Se suele asociar a Kohlberg con una "ética de la justicia", masculina, universal, ahistórica, general y abstracta, basada en la norma, en la consecución de la autonomía, y en el desarrollo de procedimientos y nociones de justicia, privilegiando la mirada al otro como un "otro genérico" prescindiendo de sus particularidades como individuo. (Marín, 1993; Rodríguez, Díaz, 2005)

Por otro lado, Gilligan es relacionada con una "ética del cuidado" en la cual se resaltan las relaciones con los otros y por un juicio más contextual. Hay una tendencia a adoptar el punto de vista del "otro particular", a la intervención de los sentimientos, la preocupación por los detalles concretos de la situación a juzgar. Se basa en la responsabilidad por los demás (Marín, 1993; Carosio, 2007).

Posición subjetiva y sus tres dimensiones relativas

Teniendo como antecedentes las propuestas de Kohl-

berg (1992) y Gilligan (1985), la investigación sobre la que se sustenta el presente trabajo, intenta realizar un aporte desde una perspectiva psicoanalítica al debate de si existe una moral femenina y otra masculina.

Los ejes de análisis que se proponen refieren a un marco que viene siendo elaborado desde el grupo "Psicología y Moralidad" de la Facultad de Psicología UNMDP, el cual ha trabajado en proyectos referidos a los factores psicológicos que participan como causas o condiciones de posibilidad de la formación moral de los sujetos.

El concepto central del análisis preliminar que se propone aquí es el de posición subjetiva. Entendemos por ella la particular relación que cada sujeto tiene con el discurso normativo, relación en la que están implicados factores tanto conscientes como inconscientes. La posición no es más que la particular manera de ocupar un lugar. Hablamos de tres posiciones subjetivas construidas por el grupo de investigación (Calo, 2008a):

1) La posición con relación al Otro: refiere a la posición subjetiva que tiene el sujeto con el discurso normativo-Ley como punto de referencia. Es decir, esta primera modalidad refiere a la relación que el sujeto mantiene con el Otro y se sostiene en el hecho de que el mundo social, institucional, reclama al sujeto que anteponga el respeto a la norma social frente al apremio de la naturaleza. En este último sentido, la posición subjetiva adopta distintas formas dentro de un abanico que puede extenderse teóricamente desde un acatamiento heterónimo absoluto hasta una impulsividad carente de cualquier mediación simbólica.

2) La posición con los otros: se relaciona con la posición que el sujeto tiene con los otros, entendidos como semejantes. Las relaciones que se dan en el plano de la cooperación, la solidaridad, la fraternidad, corresponden a esta dimensión en la que los semejantes constituyen la coordenada de referencia. En esta modalidad podemos hablar de posiciones caracterizadas por los sentimientos de envidia y rivalidad; o bien, por las de disposición a la colaboración o a la protección.

3) La relación consigo mismo: refiere a la manera en que Foucault (1996) plantea la ética, es la posición en la cual el sujeto se tiene a sí mismo como referencia. En esta modalidad podemos hablar de posiciones definidas por la complacencia consigo mismo hasta dimensiones autocríticas feroces.

Cabe aclarar que estas conceptualizaciones sobre la posición subjetiva y sus tres dimensiones relativas se encuentran en construcción y parece constituir un esquema capaz de considerar tanto los procesos cognitivos como así también vinculares, afectivos que participan y condicionan la formación moral de los sujetos (Calo, 2008a; Calo, 2008b).

La investigación "Posicionamiento subjetivo, la moralidad y su relación con el género", cuyos resultados parciales aquí exponemos es un estudio de tipo descriptivo, correlacional y trasversal. Se administran dos dilemas morales y una entrevista semi-estructurada a 80 sujetos (40 hombres y 40 mujeres) de entre 25 a 50 años.

Metodología: Dilemas morales

Los dilemas morales son situaciones hipotéticas ante las cuales se pregunta que realizaría y por qué. La investigación aquí comentada se sustenta en una prueba de dilemas construida a los fines de evaluar el posicionamiento subjetivo de hombres y mujeres.

El dilema moral que presentamos a continuación y sobre el cual realizaremos algunos comentarios a modo de análisis preliminar, es una adaptación del dilema "Una emergencia en el peor momento" de Levy Farias (2010). Se realizaron algunas modificaciones sobre el texto del mismo y se sumaron una serie de preguntas, para profundizar la indagación y posibilitar que las respuestas del sujeto permitan inferir su relación con el Otro, los otros y consigo mismo. La confección de las preguntas que continuaron a los dilemas tienen como antecedente las investigaciones realizadas por el grupo de investigación "Psicología y moralidad".

El texto del dilema utilizado es el siguiente:

"Arturo es Licenciado en Administración, desde joven empezó a apasionarse por la política. Hasta el punto de que al graduarse prefirió un cargo en una Delegación municipal relativamente pequeña, en vez de varias ofertas de trabajo en empresas privadas, que lucían mucho más prometedoras. Decisión por la cual su familia, y sobre todo su novia, lo han criticado muchísimo. Pero por el momento él se siente a gusto donde está, porque en la Delegación le reconocen que tiene capacidad de líder y rápidamente le han ido asignando mayores responsabilidades y atribuciones. De hecho, como en los días comprendidos entre el 24 de diciembre y el 1º de enero la mayor parte del personal va a estar de vacaciones y la Delegación sólo va a realizar algunas pocas actividades de recreación familiar, Arturo quedó como el funcionario de más alto nivel en funciones, aunque en realidad tan sólo se espera de él que ponga al día unos balances contables.

Sin embargo, en plena noche del 24 de diciembre, el médico de guardia de la Sala de Atención Primaria del lugar, se comunica con Arturo para informarle que han detectado un brote epidémico, de una variedad de conjuntivitis muy seria, que de no ser atendida en las primeras 24 horas de manifestarse los síntomas, puede llegar a dejar ciegos a los afectados. Hay un antibiótico específico, que quizá permita a los médicos de la Sala controlar el brote a tiempo, pero es considerablemente costoso, y sólo Arturo puede autorizar la cifra millonaria que implica adquirir todas las dosis necesarias en cualquiera de las farmacias o droguerías que la tengan disponible.

Arturo sabe que la Delegación Municipal tiene recursos en las partidas de Recreación y de Cultura, que no se pudieron ejecutar a tiempo, por lo que se van a tener que reintegrar a la Tesorería Nacional. Con ese dinero se podría en algo atajar la emergencia, al menos en el barrio donde se detectó el brote. Pero también sabe que si autoriza la compra del antibiótico con esos recursos, estaría incurriendo en el delito de malversación, por lo

cual podría perder su empleo y hasta ir preso. Naturalmente, Arturo no quiere que su incipiente carrera política termine de ese modo, pero el Delegado Municipal está en el exterior, los organismos competentes a nivel estatal y nacional no responden las llamadas, el tiempo corre y Arturo tampoco quiere sentirse responsable por que sesenta o más personas se queden ciegas”.

La pregunta primera que se realiza es: qué debería hacer Arturo, qué harías vos en su lugar y por qué. A continuación una serie de preguntas buscan ampliar lo contestado y problematizarlo.

Análisis preliminar

En primer lugar, es interesante señalar que la administración realizada hasta el momento no evidencia una diferencia de respuesta posible de ser agrupadas según género. Por lo tanto, en las siguientes líneas trabajaremos sobre el análisis preliminar realizado en base a los dilemas administrados. Tomaremos algunos aspectos que se desprende del discurso de los entrevistados para pensar el lugar del Otro (autoridad) y de los otros (pares).

La primera pregunta que se realiza a los entrevistados luego de ser presentado el dilema es: ¿qué harías si fueras Arturo y por qué? Se evidencia una tendencia a responder que puestos en dicha situación destinarían los fondos sin que importen las consecuencias que recaigan sobre su persona. Los argumentos más frecuentes son “es más importante la vista de la gente que mi carrera personal”; “no podría vivir con eso, pensar que podría hacer algo, aunque no sea seguro, y no hacerlo, no podría conmigo después”; “no podría con la culpa”; “para mi la integridad física de las personas es lo principal si estoy en un puesto así” “entre mi libertad y poder hacer algo por 60 personas, 60 personas y su vista es más importante”; “aunque no haga efecto o lo que yo haga no sirva, por lo menos lo intento”. Estas posturas se sustentan en el factor común, señalado por los entrevistados, la decisión se toma porque se esta a cargo del lugar y nadie puede decidir por ellos. La culpa ante el “no hacer cuando algo se puede hacer” parecería ser un factor condicionante en muchos casos.

Quienes no pondrían a disposición los fondos presentaban como argumento: “no es plata mía, no esta para eso, no la podes tocar”; “estas en una institución y tenés que respetar las normas, sino era para eso le digo a la gente que lo siento mucho pero que no hay fondos”; “son las reglas sino tendría que renunciar”. En este caso el factor común que más se repite refiere a no poder decidir según los propios valores o creencias porque se actúa en nombre de una institución. Alejarse del lugar de responsabilidad y ampararse en “la institución manda” parece un factor común en estos últimos casos; esto se acompaña con el miedo como elemento decidor; miedo que viene a ocupar el lugar de la culpa de primer grupo de respuestas señaladas.

Ahora bien, una variación significativa que aparece en la mayoría de los casos, surge al presentar la siguiente pregunta: “Qué harías si, ante la situación planteada y

con tu decisión tomada, te comunicas con el Delegado (con quien has estado tratando de comunicarte y no lo lograbas), y te dice que hagas lo contrario de lo que has decidido hacer (es decir, si la persona decidió que daría los fondos se le pregunta que haría si, comunicado con el Delegado, éste le dice que no lo haga o, por el contrario, que haría si decidió no hacerlo y el Delegado le da la orden de ponerlos a disposición de quienes los necesitan). Ante este nuevo escenario nos encontramos con que el 70% de los entrevistados, con independencia de cual sea la primera respuesta dada, harían lo que el Delegado les indique, dado que “es el responsable, es la autoridad, es tu jefe”, “él se hará cargo”, “ya esta, no depende de uno, alguien se hace cargo”; “listo ahí ya no hay problema”; “ahí ya no podes hacer nada porque no depende de vos ya”. La aparición de alguien que se “haga cargo” del problema es bien visto por los entrevistados, produce una sensación de alivio, de consuelo, aunque implique que se ejecute una decisión opuesta a la pensada por ellos como la mejor alternativa. Se delega la responsabilidad, “Otro se hace cargo”. A este Otro no se lo cuestiona, “es el jefe, él decide”.

Quienes no cambiarían de opinión, sostienen que darían el dinero de todos modos argumentando que, si bien es el jefe, no esta en el lugar y por tanto no puede decidir: “no está, lo que diga no importa”; “si quiere que no de los fondos que vuelva de donde este y lo diga él”; “esta lejos, es como si no estuviera”; “le digo que ya lo hice y sólo lo llamaba para informarle pero que ya esta hecho aunque eso sea mentira”; “es que la situación no cambia, yo me sentiría igual de mal al no hacer nada”; “pero el Delegado me esta dando un orden que yo no comparto, que no preserva nada y no me parece, puede estar respondiendo a otro interés”. Acá podemos pensar una relación otra con respecto a la Ley, a la autoridad, aparece el cuestionamiento a la regla de la instituido, se señalan principios que superan las normas propuestas, y una posición ante dicha autoridad desde un lugar con rasgos de mayor autonomía.

Otra de las preguntas que acompaña a la ya señalada es: qué haría si en esa situación, con una decisión ya tomada, hablará con un amigo, un compañero de trabajo o con la pareja (figuras de pares, de otros, sujetos en una situación de igualdad al entrevistado) y ésta le dijera que haga lo contrario de lo que pensó hacer. En ninguno de los entrevistados una opinión contraria dada desde la figura de un par, haría cambiar la decisión tomada, “es sólo una opinión”; “no, no le haría caso a no ser que me de cómo argumento que poniendo los fondos a disposición pondría en riesgo a otra gente”; “lo convencería de lo que yo pienso”; “me lo diría porque me quiere, piensa en las consecuencias para mi y no le gustan, pero es una opinión cargada de sentimientos”. Sostenemos que si bien se asigna un lugar diferente a la autoridad y a los pares; la posición ante el primero condiciona la postura ante el segundo. Por ello, cuando se afirma que el Delegado da ordenes, hay que obedecerlo porque es el responsable y quien se hará cargo; mientras que los otros, pares, dan opiniones, dan con-

sejos desde el sentimiento, y que por ello no son objetivos. Se abre el interrogante respecto a cuál es el condicionamiento, cómo se piensa a la autoridad, cómo a los pares.

Discusión

Las respuestas dadas a los dilemas, hasta el momento y considerando que se ha administrado a la mitad de la muestra, no hacen aparecer variaciones significativas atribuibles a la diferencia de género; no parecería que hubieran respuestas tipo propias de los hombres y otras de las mujeres. Empero hay elementos que pueden hacernos pensar en términos de posiciones femeninas y masculinas ante la Ley, aunque por el momento podemos sólo pensarlo de modo provisorio esperando que el análisis más exhaustivo que se realizará al finalizar la administración nos arroje datos más certeros.

El análisis realizado hasta el momento abre más interrogantes que afirmaciones, interrogantes que serán abordados al profundizar el análisis que se realizará más avanzada la administración de la prueba de dilemas.

Nos permitirá pensar el lugar de los Otros -autoridad- y los otros -pares- en la vida del sujeto, qué posiciones asumidas ante las figuras de autoridad condiciona la aparición de tal o cual posición en relación a los pares. Qué lugar se le asigna a la Ley (discurso normativo), como se posicionan los sujetos ante ella y cómo es vivenciada dicha relación que condiciona las demás relaciones en la vida. De qué modo la transgresión a la norma, su acatamiento, su cuestionamiento se sostiene en dicha relación.

Asimismo se profundizara la posible diferencia de género en el campo de la moralidad pero permitiendo pensarlo como posiciones ante el Otro y los otros.

BIBLIOGRAFÍA

Braunstein, N. A. (2006). Los dos campos de la subjetividad: Derecho y Psicoanálisis. En Gerez Ambertín, M. (comp) Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico. Volumen I Buenos Aires: Letras Vivas.

Calo, O. (2008a) Sujetos e instituciones. Una investigación psicológica de la formación de la moralidad. *Psicosalud* 2008. V Conferencia Internacional de Psicología de la Salud. La Habana. Cuba. 15 al 17 de octubre.

Calo, O. (2008b) El Sujeto y La Ley: Un Estudio Psicológico De La Relación Libertad - Responsabilidad. Tesis de Doctorado UBA.

Castagnaro, A. (2011). Posicionamiento Subjetivo, La moralidad y su relación con el género. *Anuario de Proyectos e Informes de Becarios de Investigación*, pp 283-288. UNMDP.

Comins Mingol, I. (2003) La Ética del Cuidado como Educación para la Paz. Tesis de Doctorado. Universitat James I. URL <http://www.tdx.cat/TDX-0223106-115339>

Carosio, A. (2007) La ética feminista: Más allá de la justicia. *Rev. Venezolana de Estudios de la Mujer* vol.12, no.28. URL:http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100009&lng=es&nrm=iso. ISSN 1316-3701.

Cortés Pascual, A. (2002). La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral.

Un estudio con adolescentes. *Anales de Psicología*, vol. 18, nº 1. Universidad de Murcia .España. URL: www.um.es/analesps/v18/v18_1/07-18_1.pdf

D'Angelo, F. A; Barisonzi, E. (2004) Informe sobre salud mental y desarrollo moral en adolescentes en conflicto con la ley penal. URL:www.fpsico.unr.edu.ar/congreso/mesas/Mesa_14/dangelo.pdf

Farías, Levy (2010) Dilemas morales para la educación superior. *Rev. Postconvencionales*. No. 1, enero 2010, pp. 136-145 Escuela de Estudios Políticos y Administrativos Universidad Central de Venezuela.

Foucault, M. (1996) Historia de la sexualidad: 2 - El uso de los placeres. Madrid: Siglo XXI (8ª edición)

Gilligan, C. (1985). La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino. México: Fondo de Cultura Económica.

Guisán, E. (1988). Immanuel Kant: una vision masculine de la ética. En: Guisán (coord) *Esplendor y misterio de la ética kantiana*. Barcelona: Anthropos.

Kohlberg, L (1992). Psicología del desarrollo moral. Bilbao: Descleé de Brouwer.

Marin, G. (1993). Ética de la justicia, ética del cuidado. Asamblea de Dones d'Eix. URL: <http://www.nodo50.org/doneselx/asamblea/etica.htm>.

Martínez Álvarez, H. (2007). La ética como posicionamiento subjetivo: ejemplares históricos. III Congreso Marplatense de Psicología de alcance nacional e internacional "Psicología, Universidad, Comunidad: redes actuales en la producción Colectiva de saberes y prácticas", Mar del Plata, 2007. Publicado en *Actas*. ISBN: 978-987-544-239-9

Medrano Samaniego, C. (1995). Las diferencias en el desarrollo moral en función del sexo: un estudio realizado en el País Vasco. *CL&E*, nº28. URL:http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2941791&orden=0 -

Piaget, J (1971). El criterio moral en el niño. Barcelona: Editorial Fontanella.

Turiel, E. (1983). El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y conocimiento social. Madrid: Debate.